ACTA No. 08		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Plan de mejoramiento y compromiso académico		
CIUDAD Y FECHA: Calarcá 18 Oct 2022	**HORA INICIO:** 4:00pm	**HORA FIN:** 4:30pm
LUGAR Y/O ENLACE: I. E Segundo Henao.	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** C. C y T.	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

→ Hacer acuerdo para la entrega de evidencias pendientes en plataforma temitoro y demás trabajos de clase incluidas las bitácoras del proyecto productivo.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Generar compromisos puntuales para la entrega de evidencias por parte de los aprendices que presentan retrasos en la entrega en plataforma temitoro. y aun se encuentran pendientes.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se hace un llamado de atención sobre la importancia y el compromiso que tienen los aprendices en estar al día con la entrega de evidencias en plataforma y se hace un listado de los aprendices que presentan esta situación indicando a cada uno que trabajos y evidencias se encuentran pendientes de entrega. Esto como requisito para la evaluación de juicios de formación que se encuentran pendientes.

Powered by CamScanner

CONCLUSIONES		
- Los aprendices informados acerca de las evidencias pendientes en plataforma territorio se comprometen a hacer entrega o postura de los mismos para ser evaluados.		
COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
→ Subir evidencias pendientes a plataforma territorio	Aprendices Ficha	1 Nov 2022
→ Informar evidencias pendientes en plataforma.	Planeador	18 Oct 2022
ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia) **Nota:** Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.		

Powered by CamScanner

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 13 DEL MES DE Oct DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S): Plan de mejoramiento y compromiso académico

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Jhensen Alejando	1095178562		Estudiante	X	1.Segundo Hernao	Jensenbarreto@gmail	3234424468		Jhensen Alzate
	Jhoan Cardenas	1095178471		Estudiante	X	segundo Hernao	Jhoancardenas 6758@gmail.com	3136825290		Jhoan Cardenas
	Daniel stiven	1127211414		estudiante	X	segundo hernao	sanchez31052006 @gmail.com	320 7793288		
	Kevin Andres Gutierrez Triana	1095178566		Estudiante	X	Segundo Hernao	Jgucia17@gmail.com	3136625346		
	Deiby Llevano	1041203446		Estudiante	X	Segundo Hernao	llevanodeiby @gmail.com	3146103507		
	Juan Pablo	1044903292		Estudiante	X	Segundo Hernao	JuanPablo12121212@gmail.com	3234583544		
	Santiago Londoño	1042982214		Estudiante	X	Segundo Hernao	santiago TV121212 @gmail.com	3206969067		Santiago L.
	Johan triviño	1095178621		Estudiante	X	Segundo hernao	Trivinojohan06 @gmail.com	3216054497		Johan triviño
	Juan diego sanchez	1095964428		Estudiante	X	segundo Hernao	juandg20087@gmail	3216074293		Juan diego
	Carlos Andres zarate	1090273879		estudiante	X	segundo Hernao	carlos.zarate0320@gmail.com	3235142824		Carlos zarate

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Powered by CamScanner

SENA

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 18 DEL MES DE Oct - DEL AÑO 20 22

OBJETIVO (S) Plan de mejoramiento y compromiso académico

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Ma Valeria Ramírez	1042252614				Segundo Hengo	valle23010@gmail.com	3103166470		Valem
	Ana Sofia Muñoz	1007557582				Segundo Hengo	Ana12340@gmail	3218000033		Ana V
	Jannier Gonzalez	1097342967				Segundo Hengo	Jannigonzalez468	3209816392		
	Manuel Crespo	1029661770				Segundo Hengo	manuelcrespo1@sena.edu.co	3173420035		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Powered by CamScanner

ACTA No. 06		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Plan de Mejoramiento.		
CIUDAD Y FECHA: Filandia 10 de Nov 2022	**HORA INICIO:** 3:00 p.m	**HORA FIN:** 4:30pm
LUGAR Y/O ENLACE: I.E Sagrado Corazón de Jesus	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Quindio CC y T	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

→ Plan de mejoramiento - Resultados de aprendizaje pendientes de entrega evidencia en plataforma temtaso de aprendices grado 10 TEC Op. Eventos.

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

Generar compromisos por parte de los aprendices Daniel Leandro, Katerin Molina, Alejandro Gordillo, Alysson Arenas, Valeria Patiño, Gisela, Isabella, Samara, Juan Esteban, Maria José, Juan Camilo Cortés, Helen Restrepo, Sra Sofia Bedoya para la entrega de evidencias pendientes en plataforma temtaso.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Teniendo en cuenta los multiples llamados de atención para la presentación de evidencias pendientes en plataforma temtaso, se hace reunión con los aprendices en cuestion, para llegar a un acuerdo para la entrega de evidencias y tareas pendientes, de tal manera que se pueda proceder a la evaluación de los juicios y resultados de aprendizaje correspondientes. Asi, los aprendices se comprometen a ponerse al dia con los pendientes.

Powered by CamScanner

CONCLUSIONES
los aprendices enunciados en los objetivos de la presente acta se comprometen a subir las evidencias pendientes en la plataforma temporo, incluyendo las bitacoras (1-3) del proyecto productivo que se ha venido adelantando.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
Subir las evidencias pendientes y las bitacoras correspondientes en la plataforma temporo - Java	Aprendices firmantes del acta.	24 Noviembre 2022

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

Powered by CamScanner

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 10 DEL MES DE Nov. DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S): Plan de mejoramiento evidencias pendientes en plataforma

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Daniel Leandro	1088261379					leandrotapiador@gmail.com	3227407176		
	Kalan molina	1042851144					alfredo.kalinero@gmail.com	3145555058		
	Alejandro Cordillo	1090275055					alejogcordillo711@gmail.com	3162677390		Alejandro
	Alysson Ave	1092852525					Alysson Avevalo9@gmail.com	3216457286		
	Valeria P.	1096644641					osvalepatiblanca@gmail.com	3146691071		
	Yisela R.	1092852055					yisela61@gmail.com	3112802864		
	Isabella R.	1.096644512					Isarendonosas14@gmail.com	3207932239		
	Samara C.	1096644591						3152622809		
	Juan Esteban	1090273944					Juanestebangiro10	3135022592		
	Mariajose	1109666389					majogouri@gmail.com	3116275791		Maria J.

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Powered by CamScanner

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 10 DEL MES DE Nov DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S): Plan de mejoramiento evidencias pendientes en plataforma

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Juan Camilo Cortés	1096644465					juancamilocortesv@gmail.com	3234628782		
	Helen Dayhanna Restrepo	1096644477					quinterohelen368@gmail.com	3148968022		Helen Restrepo
	Ana Sofia Bedoya Gómez	1094904148					anasofibg10@gmail.com	3147786479		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Powered by CamScanner

ACTA No. 06		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Plan de Mejoramiento		
CIUDAD Y FECHA: Quimbaya 8 Oct 2022	**HORA INICIO:** 10:00am	**HORA FIN:** 11:00 am
LUGAR Y/O ENLACE: I. E. Simón Bolivar	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** CC y T	

AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR:

→ Acuerdos para la entrega de evidencias pendientes
→ Revisión de tematicas vistas en clase para recuperación

OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN:

→ Poner al dia al aprendiz Emanuel Carvajal Castaño de la ficha 2472518 en los temas vistos durante el III trimestre en el lapso de su ausencia por motivo de Hospitalización por enfermedad.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

Se hace revisión de los tematicos vistos en clase para recuperación en los temas: Negociaciones, Cotización, y Negociación. Siendo compromiso del aprendiz subir las evidencias a la plataforma temtorio sobre los tematicas requeridas.

Se acuerda tener sesiones de trabajo individual con el aprendiz con el fin de poner al dia los tematicas pendientes.

El aprendiz se compromete a cumplir lo acordado.

Se hace revisión de fases y bitacoras de proyecto pendientes para acompañamiento.

Powered by CamScanner

CONCLUSIONES
Se implementa plan de mejoramiento sobre las actividades pendientes con el fin de poner al día al aprendiz Emanuel Carvajal.

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
→ Sesiones de trabajo individual y autónomo	Mg. Instructor tutor Emanuel Carvajal	19 y 22 de Octubre 5 y 9 de Noviembre
→ Entrega de evidencias pendientes y fases de proyecto	Emanuel Carvajal	5 de Noviembre 2022

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

Powered by CamScanner

REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No- DEL DÍA 8 DEL MES DE Oct DEL AÑO 20 22

OBJETIVO (S) Acuerdo plan de mejoramiento Aprendiz Emanuel Carvajal

No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
	Emanuel Carvajal	1095268478		Estudiante	X		Carvajalcastanoemanuel@gmail.com	3218909893		
	Mayte Pinzon	52385681		X		CC4T Sena	mptovar@sena.edu.co	3144574441		

De acuerdo con La Ley 1581 de 2012, Protección de Datos Personales, el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, se compromete a garantizar la seguridad y protección de los datos personales que se encuentran almacenados en este documento, y les dará el tratamiento correspondiente en cumplimiento de lo establecido legalmente.

Powered by CamScanner


SENA

ACTA No. 07		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Registro, ejecución **Plan de Mejoramiento Académico y/o Plan de mejoramiento disciplinario por Aprendices SENA** – Técnico en operación de eventos. Articulación con la Media.		
CIUDAD Y FECHA: Filandia, 17 de Noviembre de 2022	**HORA INICIO:** 3:00pm	**HORA FIN:** 5:00 pm
LUGAR Y/O ENLACE: I.E Sagrado corazón de Jesús	**DIRECCIÓN GENERAL / REGIONAL / CENTRO** Centro de Comercio y Turismo Quindío	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: **Planes de Mejoramiento, RAP – Resultados de aprendizajes, registro de actividades y Criterios de Evaluación.** • Ficha 2472538 Grado 10		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Registrar y ejecutar **Planes de Mejoramiento Académico y/o Planes de mejoramiento disciplinario por Aprendices SENA** – Técnico en operación de eventos. Articulación con la Media, de RAP pendientes por evaluar		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		
Planes de Mejoramiento, RAP – Resultados de aprendizajes, registro de actividades y Criterios de Evaluación. Se notifica por medio de esta acta aquellos aprendices que presenta un bajo nivel académico y falta de entrega de actividades. A su vez, se relacionan las ACTIVIDADES que deberán desarrollar dentro de una fecha estipulada y entrega de evidencias (documentos, imagines, fotografías y/o pantallazos) en la plataforma Territorio SENA. Se hace llamado de asistencia y los siguientes aprendices no asistieron a formación y no cuentan con excusa justificada: Juan Esteban Gomez Rodriguez Alejandro Gordillo Acevedo Maria José Gutierrez Villareal Katerin Molina Alfaro Valeria Patiño Hincapie Gisella Ramirez Lopez Isabela Redon Rojas		

Samara Castaño Mosquera
Daniel Leandro Cardona Aguilar
Valentina Castro Cardona

Es de informar, que en esta acta no se deja relacionado los **Planes de Mejoramiento Disciplinarios**, solo se ejecutaran **Planes de Mejoramiento Académico** referente a los RAP – Resultados de aprendizaje

En virtud a lo anterior, se ilustra el listado de aprendices que deben actividades para emitir dichos juicios.

Se inicia con el reporte de los **Planes de Mejoramiento**

Actividad 7 Equipos





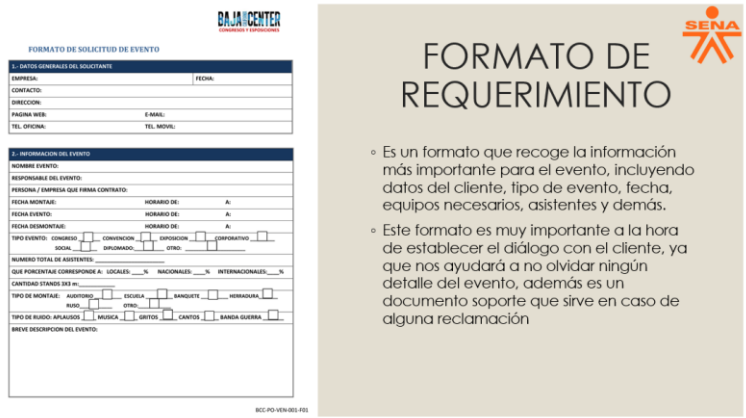


OBJETIVO: Para la presentación de esta evidencia el aprendiz deberá presentar un formato que permita identificar los aspectos técnicos de los equipos a utilizar dentro del evento y la hoja de vida de seguimiento a los mismos

Aprendices que deben esta actividad en plataforma:

Samara Castaño Mosquera
Juan Esteban Gomez Rodriguez
Alejandro Gordillo Acevedo
Katerin Molina Alfaro

Actividad 8 Formato de Requerimiento



OBJETIVO: Para la presentación de esta evidencia por grupos de trabajo los aprendices deberán diseñar un formato de requerimientos que les permita identificar los equipos y demás elementos necesarios para la prestación del servicio en un evento según su proyecto productivo.

Aprendices que deben esta actividad en plataforma:

Samara Castaño Mosquera
Katerin Molina Alfaro

Actividad 9 Plan de acción

PLAN DE ACCION

Es una herramienta de gestión que permite diseñar el camino más eficiente para el logro de los objetivos propuestos según los recursos disponibles

Un plan de acción es una hoja de ruta, ayuda a conseguir objetivos, evitar improvisaciones y riesgos, provee tranquilidad, prioriza tareas y nos permite reaccionar a tiempo frente a la toma de decisiones.

5 PASOS

1. Definir objetivos
2. Plantear acciones
3. Priorizar tareas
4. Elegir responsables
5. Ejecutar y controlar



PLAN DE CONTINGENCIA



Es un tipo de plan preventivo, predictivo y reactivo que presenta una estructura estratégica y operativa que ayudará a controlar una situación de emergencia y a minimizar sus consecuencias negativas.

El plan de contingencia propone una serie de procedimientos alternativos al funcionamiento normal de una organización, cuando alguna de sus funciones usuales se ve perjudicada por una contingencia interna y externa.

https://slideplayer.es/slide/11632398/

COMO HACER UN PLAN DE CONTINGENCIA

- **1.- Identificar los riesgos potenciales**
- Inicialmente, se identifican los riesgos potenciales a los cuales se encuentran expuestos los procesos de la organización, dando prioridad según el impacto que generan en la organización y la probabilidad de que ocurran.
- Estos pueden ser fenómenos ambientales, fallas de equipos, ausencia de personal clave, inconvenientes financieros, entre otros. Aquellos imprevistos comunes o poco comunes, que puedan afectar de manera significativa el funcionamiento correcto de los procesos en la empresa.
- **2.- Determinar el proceso o actividad afectado**
- Una vez reconocidos los riesgos, debemos determinar qué proceso se ve afectado de manera directa o indirecta, identificando si son procesos medulares o secundarios. De esto dependerá el impacto del riesgo en la continuidad de las operaciones.





OBJETIVO: Para la presentación de esta evidencia, por grupos de trabajo los aprendices deberán realizar un plan de acción pertinente para la prestación del servicio de un evento según su propuesta de proyecto, donde contemple el paso a paso del mismo y las contingencias que se puedan presentar.

Aprendices que deben esta actividad en plataforma:

Samara Castaño Mosquera
Juan Esteban Gomez Rodriguez
Alejandro Gordillo Acevedo
Maria José Gutierrez Villareal
Katerin Molina Alfaro
Valeria Patiño Hincapie
Gisella Ramirez Lopez
Isabela Redon Rojas

Actividad 10 Alistamiento

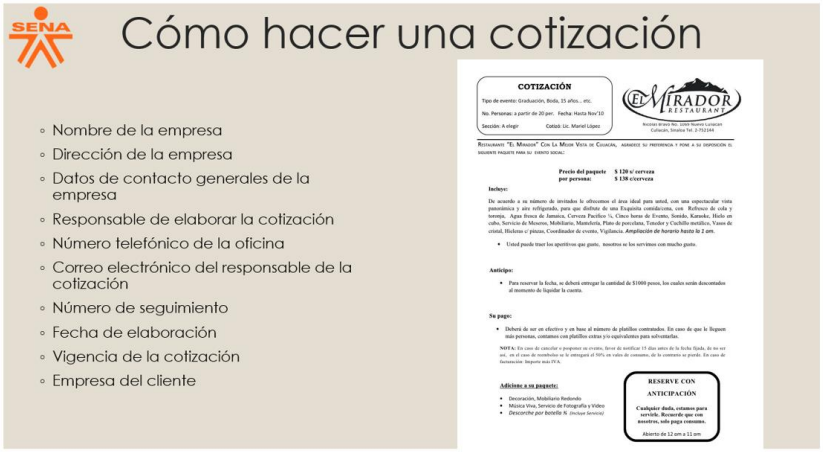
OBJETIVO: Para la presentación de esta evidencia por grupos de trabajo los aprendices deberán presentar un protocolo para el alistamiento de los escenarios propios de un evento, según el proyecto productivo propuesto, que incluya: planimetría, deseño del lugar, medidas de seguridad, equipos y aseo.

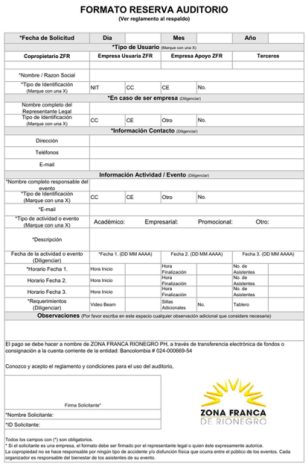
Aprendices que deben esta actividad en plataforma:

Daniel Leandro Cardona Aguilar
Samara Castaño Mosquera
Valentina Castro Cardona
Juan Esteban Gomez Rodriguez
Alejandro Gordillo Acevedo
Maria José Gutierrez Villareal

Katerin Molina Alfaro
Valeria Patiño Hincapie
Gisella Ramirez Lopez
Isabela Redon Rojas

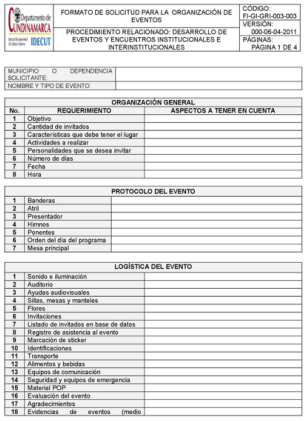
Actividad 11 Formatos










FORMATO DE SOLICITUD PARA LA ORGANIZACIÓN DE EVENTOS

PROCEDIMIENTO RELACIONADO: DESARROLLO DE EVENTOS Y ENCUENTROS INSTITUCIONALES E INTERINSTITUCIONALES

CÓDIGO: FI-GI-GRI-003-003 | VERSIÓN: 000-06-04-2011 | PÁGINAS: PÁGINA 1 DE 4

MUNICIPIO O DEPENDENCIA SOLICITANTE:
NOMBRE Y TIPO DE EVENTO:

ORGANIZACIÓN GENERAL

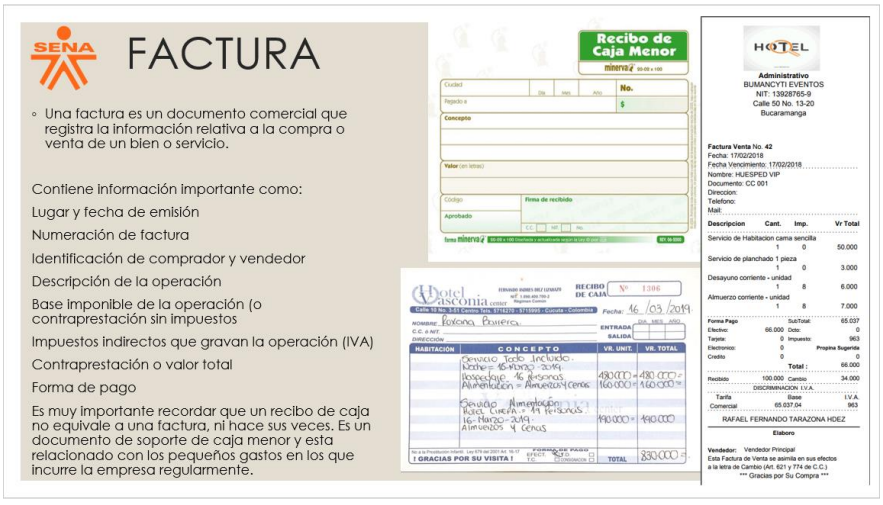
No.	REQUERIMIENTO	ASPECTOS A TENER EN CUENTA
1	Objetivo	
2	Cantidad de invitados	
3	Características que debe tener el lugar	
4	Actividades a realizar	
5	Personalidades que se desea invitar	
6	Número de días	
7	Fecha	
8	Hora	

PROTOCOLO DEL EVENTO

1	Banderas	
2	Atril	
3	Presentador	
4	Himnos	
5	Ponentes	
6	Orden del día del programa	
7	Mesa principal	

LOGÍSTICA DEL EVENTO

1	Sonido e iluminación	
2	Auditorio	
3	Ayudas audiovisuales	
4	Sillas, mesas y manteles	
5	Flores	
6	Invitaciones	
7	Listado de invitados en base de datos	
8	Registro de asistencia al evento	
9	Marcación de sticker	
10	Identificaciones	
11	Transporte	
12	Alimentos y bebidas	
13	Equipos de comunicación	
14	Seguridad y equipos de emergencia	
15	Material POP	
16	Evaluación del evento	
17	Agradecimientos	
18	Evidencias de eventos (medio	



OBJETIVO: Para la presentación de la evidencia los aprendices por grupos de trabajo según su proyecto productivo diseñaran los formatos propios para la operación del servicio y los diferentes reportes que se requieran, contando entre ellos: Formato de reserva, formato de cotización, Factura, inventario y otros que se considere pertinente

Aprendices que deben esta actividad en plataforma:

Daniel Leandro Cardona Aguilar
Gisella Ramirez Torres
Isabela Redon Rojas
Valeria Patiño Hincapie
Valentina Castro Cardona
Samara Castaño Mosquera
Katerin Molina Alfaro

Actividad 12 Formato PQRS

PETICIÓN

- Es un derecho fundamental que tiene toda persona para presentar solicitudes respetuosas a las entidades por motivos de interés general o particular y a obtener resolución (oportuna, clara, completa y de fondo al asunto solicitado).



QUEJA



- Es la manifestación de protesta, censura, descontento o inconformidad que formula una persona en relación con una conducta que considera irregular de uno o varios empleados o los servicios prestados. Se resolverán en un máximo de quince (15) días hábiles, exceptuando aquellas que ameriten un proceso disciplinario, las cuales serán remitidas al Grupo de Trabajo de Control Interno Disciplinario si lo hubiere

RECLAMOS



- Es el derecho que tiene toda persona de exigir, reivindicar o demandar una solución, ya sea por motivo general o particular, referente a la prestación indebida de un servicio o a la falta de atención de una solicitud. Se resolverán en un máximo de quince (15) días hábiles, exceptuando aquellas que ameriten un proceso disciplinario, los cuales serán remitidos al Grupo de Trabajo de Control Interno Disciplinario.



OBJETIVO: Como parte de la formación para la presentación de la evidencia por grupos de trabajo proponer un formato para la presentación de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones, según la oferta de eventos que tengan como proyecto productivo

Aprendices que deben esta actividad en plataforma:

Samara Castaño Mosquera
Katerin Molina Alfaro
Isabela Redon Rojas

TIEMPO DE ENTREGA: Ejecutarse en las fechas acordadas con el instructor asignado para el año 2023
CADA EVIDENCIA DE APRENDIZAJE DEBERÁ CARGARCE EN EL ESPACIO CORRESPONDIENTE EN LA PLATAFORMA TERRITORIO

Por último, es de anotar que cumplimento los lineamientos del SENA, se tiene presente el **REGLAMENTO DEL APRENDIZ**, donde se resaltan los siguientes ítems que contiene este documento.

CAPÍTULO III. DEBERES Y PROHIBICIONES DEL APRENDIZ SENA.

Artículo 8. Deberes del aprendiz SENA: 6. Cumplir con todas las actividades formativas propias de su proceso de aprendizaje según modalidad y del plan de mejoramiento, definidas durante su etapa lectiva y productiva; presentando puntualmente según el cronograma del Programa, las actividades y evidencias de aprendizaje establecidas para la ruta de aprendizaje.

Artículo 32. Medidas formativas Académicas: Son medidas adoptadas por el SENA de carácter pedagógico, para garantizar el logro de los resultados de aprendizaje. Se adoptan con el fin de prevenir el abandono del proceso formativo y para lograr avances académicos

acordes con el desarrollo del programa de formación. Son medidas formativas académicas las siguientes: 1. Llamado de atención verbal académico: El Aprendiz puede recibir hasta dos (2) llamados de atención verbal por parte de los instructores integrantes del equipo ejecutor, para alcanzar el resultado de aprendizaje. El segundo llamado de atención va acompañado de recomendaciones académicas que deben ser acatadas de inmediato por el Aprendiz.

CAPÍTULO VI. FALTAS ACADÉMICAS Y DISCIPLINARIAS

Plan de Mejoramiento: Es una medida formativa académica para garantizar el logro del o de los resultado(s) de Aprendizaje que no fueron superado(s). Se traduce en un documento firmado por el o los Instructor (es), el Aprendiz y el coordinador académico, que contiene el o los resultados de aprendizaje que no han sido superados, las actividades de aprendizaje y las evidencias de conocimiento, desempeño y producto que debe presentar el Aprendiz para evaluar el logro en unas fechas establecidas. Debe ejecutarse en las fechas acordadas y dentro del término máximo de veinte (20) días calendario, contados a partir de la fecha de suscripción del plan de mejoramiento.

Por último, se deja **firmada ACTA – Planes de Mejoramientos** donde se relacionan los Aprendizajes que no fueron superados por los aprendices en este I y II Trimestre 2022, documento firmado por los aprendices de la ficha de referencias, Coordinador Académico e Instructor SENA. Asimismo, el material de referencias (soportes), instructivos, etc para el desarrollo de las actividades se encuentran publicadas en la plataforma Territorio SENA.

Parágrafo 3. Es responsabilidad del o de los instructor(es) hacer acompañamiento al Aprendiz durante el desarrollo de las actividades concertadas en el plan de Mejoramiento académico.

Parágrafo 4. El número máximo de planes de mejoramiento académico durante toda la etapa lectiva, es de dos **(2) relacionados con los resultados de aprendizaje no alcanzados**; y **para la etapa productiva, es de uno (1).**

Artículo 34. Medidas Sancionatorias.

Condicionamiento de Matrícula: Acto académico sancionatorio que se impone al Aprendiz que incurra en una falta académica o disciplinaria, previo agotamiento del procedimiento establecido en este Reglamento.

a. **Si el Aprendiz superó el Plan de Mejoramiento**, recomendará a la Subdirección de Centro levantar el condicionamiento de matrícula.
b. **Si el Aprendiz no superó el Plan de Mejoramiento**, el comité de evaluación y seguimiento recomendará a la Subdirección de Centro la cancelación de matrícula.

CAPÍTULO VII. MEDIDAS FORMATIVAS Y SANCIONES

Plan de mejoramiento disciplinario: Es una medida disciplinaria concertada con el aprendiz para lograr cambios de carácter comportamental, actitudinal o social que no

fueron superados. Dicho plan se desarrolla según lo establecido para los planes de mejoramiento académico, pero con fines disciplinarios.

Es responsabilidad del o los instructores y/o el profesional de Bienestar hacer acompañamiento al aprendiz durante el desarrollo de las actividades concertadas en el plan de mejoramiento disciplinario.

CONCLUSIONES

Se hace lectura del Acta y se le notifica a cada uno de los Aprendices del SENA enunciadas referente al Plan de Mejoramiento Académico que deberán cumplir dentro de la fecha establecida y reglamento del Aprendiz SENA.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Entrega de las Actividades del Plan de Mejoramiento a los aprendices SENA. Ficha Técnico en operación turística local	Aprendices SENA	Febrero 2023
Enviar copia del Acta y actividades a desarrollar por EMAIL de cada uno de los aprendices mencionados en esta acta y anuncio en la plataforma territorio.	Instructor	Noviembre 17 de 2022

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

